



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Bases del Programa

ACELERA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE TU PYME

RETOS

digitales

PROGRAMA DE INTRAEMPRENDIMIENTO

Primera Convocatoria
Noviembre de 2021 a Marzo de 2022

Programa de aceleración/mentorización de proyectos de digitalización para pymes

1.	ORGANIZACIÓN	3
2.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	4
3.	CONDICIONES DE LA GRATUIDAD DEL PROGRAMA	5
4.	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	5
5.	DESTINATARIOS	5
6.	CRITERIOS DE SELECCIÓN	6
7.	ESTRUCTURA DEL PROGRAMA.....	8
8.	EQUIPO DE SELECCIÓN	9
9.	CERTIFICADO.....	9
10.	PROTECCIÓN DE DATOS.....	9
11.	CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y/O PROPIEDAD INTELECTUAL DE LAS PYMES Y AUTÓNOMOS/AS PARTICIPANTES.....	10
12.	FORMA Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE PYMES Y AUTÓNOMOS/AS.....	10
13.	ACEPTACIÓN DE LAS BASES	10

1. ORGANIZACIÓN

El *Programa Acelera la transformación de tu pyme*, está compuesto por una red de casi 90 Oficinas Acelera pyme repartidas por toda España que darán soporte a la transformación digital de pymes, autónomos y emprendedores del territorio español.

Las Oficinas Acelera pyme puestas en marcha en toda España por Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, cuentan con un presupuesto global de 8 millones de euros, de los cuales Red.es aportará 6,3 y las entidades beneficiarias el resto. Las actuaciones están cofinanciadas con fondos FEDER de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 (POPE) bajo el lema “Una manera de hacer Europa”

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro (en adelante Ashotel), beneficiaria del programa de Oficinas Acelera pyme, desarrollará un programa de aceleración/mentorización de proyectos de digitalización para pymes, bajo el nombre “*Retos digitales. Programa de intraemprendimiento*”, contando con el apoyo técnico especializado de la empresa [Plan B Group](#).

El objetivo del programa es ofrecer apoyo a las pymes y autónomos en el desarrollo y puesta en marcha de procesos de transformación digital, con el fin de fortalecer el tejido empresarial canario a través de una mayor competitividad, y de estrategias sostenibles de innovación.

El *programa Retos Digitales* constará de 3 convocatorias con un máximo de 28 empresas por cada una de ellas que se iniciarán en los meses de noviembre de 2021, mayo de 2022 y noviembre de 2022

Plan B Group es una empresa canaria del sector de la consultoría, que cuenta con más de 10 años de experiencia en el asesoramiento de dirección estratégica en el ámbito empresarial y público, en el desarrollo de servicios integrales de innovación y transformación digital, siendo por todo ello la encargada de acompañar y asesorar a las empresas participantes en todo el proceso de transformación digital.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El *Programa Retos Digitales*, es una línea de actuación de la Oficina Acelera pyme de Ashotel. Concretamente, se corresponde con la línea de actuación número 8 dentro de las iniciativas para dinamizar **el proceso de digitalización de las empresas en Canarias y el emprendimiento digital**. Este programa persigue fomentar la implantación de cambios innovadores en los modelos de negocio y en los procesos de las organizaciones empresariales en Canarias, así como ofrecer soluciones tecnológicas que ayuden a las pymes y autónomos/as a hacer frente a la nueva normalidad post COVID-19, a través de la aceleración de proyectos de digitalización y ofreciendo acompañamiento personalizado por parte de personas expertas tecnológicas en el ámbito de actividad de las pymes que participen. El *Programa Retos Digitales* consiste en ofrecer a pymes y autónomos/as que desarrollen actividad en la Comunidad Autónoma de Canarias (CAC) y que resulten seleccionados, de manera subvencionada al 100% las siguientes actividades:

- Realización de diagnósticos individuales de sus proyectos de innovación;
- Asesoramiento para elevar la capacidad competitiva de sus modelos de negocio y para la mejora de las habilidades del equipo interno en relación al diseño de nuevo modelo de negocio digital;
- Formación grupal sobre temáticas vinculadas a los proyectos de innovación de las empresas;
- Apoyo en la adopción de metodologías ágiles de aceleración de modelos disruptivos;
- La colaboración en la ejecución de proyectos innovadores que mejoren los procesos y la gestión de la pyme y el/la autónomo/a gracias a la tecnología y
- Búsqueda de financiación para los proyectos identificados durante el proceso de acompañamiento a las empresas.

El programa está dirigido a la **aceleración de proyectos de digitalización en pymes y autónomos/as y en el seguimiento de los proyectos desde que surge la necesidad hasta que se implementa la solución tecnológica**, con el objetivo de mejorar el tejido productivo canario y su grado de competitividad. Por ello, cubre la totalidad del territorio de la CAC y abarca cualquier actividad económica, de acuerdo con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009).

En cada convocatoria del Programa se seleccionará un máximo de 28 participantes por convocatoria, atendiendo a los criterios que figuran en el apartado 6 (criterios de selección). Dado que este proyecto se enmarca en el *Programa Acelera Pyme* que surge con el objeto de ofrecer apoyo a las pymes a corto y medio plazo tras la situación ocasionada por la COVID-19, tendrán prioridad aquellas pymes y autónomos/as de los sectores más afectados.

3. CONDICIONES DE LA GRATUIDAD DEL PROGRAMA

La participación en el *Programa Retos Digitales* es gratuita con el compromiso de veracidad de los datos aportados para la inscripción en el programa, de sustento de las características de la organización relacionadas con los criterios de selección y por las cuales fueron escogidas, y la realización de aquellas actividades contempladas en el programa (trabajo compartido con Plan B Group en la realización de la Estrategia de transformación digital, asistencia a las sesiones de formación, mentorización y seguimiento, así como participar activamente en la comunicación de avances). No obstante, los gastos en los que deba incurrir la pyme y/o autónomo/a para participar en el programa, tales como desplazamientos, estancias o cualquier otro tipo de gasto asociado, deberán ser sufragados por la propia empresa y/o autónomo/a.

4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Desarrollar diagnósticos individuales de proyectos de innovación.
- Elevar la capacidad competitiva de los modelos de negocio de la pyme y de los/as autónomos/as que operan en Canarias.
- Mejorar las habilidades del equipo interno de la organización seleccionada en cuanto al diseño de nuevo modelo de negocio digital.
- Incorporar innovación en el modelo de negocio a través de metodologías ágiles de aceleración de modelos disruptivos.
- Desarrollar proyectos innovadores que mejoren los procesos y la forma de trabajar de las organizaciones canarias seleccionadas gracias al uso de la tecnología.
- Asegurar la alineación del programa y los proyectos resultantes con los ODS.

5. DESTINATARIOS

El *Programa Retos Digitales* cubre la totalidad del territorio de la CAC. Podrá participar cualquier pyme y autónomo/a que desempeñe su actividad dentro de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009) y que desee **acelerar su/s proyecto/s de digitalización empresarial**, valiéndose de la mentorización y el seguimiento gratuito que ofrece este programa. Las pymes y autónomos/as participantes deberán tener su domicilio social dentro del territorio de la CAC y mostrar **una alta implicación** en el programa.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La **Oficina Acelera Pyme** de Ashotel establece una serie de criterios que permitirán a la coordinación del programa identificar la situación particular de cada pyme y autónomo/a y sus necesidades específicas para el reto de digitalización. La coordinación del programa realizará un diagnóstico inicial que permitirá conocer el nivel de madurez digital de cada empresa y que servirá de base para la selección de las organizaciones que se beneficiarán del *Programa Retos Digitales*.

Se seleccionará hasta un máximo de 28 pymes y autónomos/as por convocatoria, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Criterios	Indicadores
Distribución geográfica	Podrán participar hasta 28 pymes y autónomos/as de la Comunidad Autónoma de Canarias por cada convocatoria del <i>Programa Retos Digitales</i> .
Sector de actividad	En cada convocatoria deberán participar pymes y autónomos/as de al menos 5 sectores de actividad económica diferentes, de acuerdo con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009). Dado que el <i>Programa Acelera Pyme</i> en el que se enmarca surge con el objeto de ofrecer apoyo a las pymes en el corto y medio plazo tras la situación ocasionada por la COVID-19, tendrán prioridad aquellas empresas de los sectores económicos más afectados.
Nivel de madurez digital	Se atenderá a todos los niveles de madurez digital establecidos en la herramienta de autodiagnóstico, habiendo en cada convocatoria una representación de cada nivel, según el perfil de las empresas que finalmente participen. Teniendo en cuenta la duración de cada convocatoria del programa, se priorizará aquellas empresas que hayan realizado con anterioridad avances en la digitalización, pero que, a su vez, no dispongan de una amplia trayectoria en dicho proceso.

Criterios	Indicadores
Temática	Se procurará que las pymes participen con temáticas o retos diferentes evitando que coincidan entre sí todo lo posible. Se priorizará la participación de aquellas empresas que inicialmente manifiesten interés en temáticas de carácter transversal que puedan a su vez contribuir a nivel global, a la digitalización de Canarias.
Equilibrio entre mujeres y hombres	De acuerdo con el programa, se fomentará la paridad de género para asegurar la igualdad de participación, por lo que se tendrá en cuenta el porcentaje de representación de cada sexo en la plantilla.
Tamaño de empresa	Con el fin de garantizar el correcto desarrollo e impacto del Programa, se priorizará la participación de aquellas empresas que manifiesten un compromiso y capacidad en cuanto a recursos humanos, de conocimiento, de infraestructura, etc., que permitan aplicar y poner en marcha el proceso de transformación digital.

Cada organización seleccionada acepta y se compromete a las siguientes reglas:

1. A cada organización se le asignará una persona mentora, elegida por la coordinación del programa. Esta será una profesional del sector, especializada en la materia en la que se base el proyecto a desarrollar por parte la organización.
2. Es obligatoria la cumplimentación de diferentes cuestionarios de diagnóstico digital, de satisfacción y la asistencia a los talleres y consultoría que formen parte del programa.
3. Las empresas y autónomos/as seleccionados/as se comprometen a implementar o aplicar, al menos en parte de la organización, la solución que se sugiera durante este programa de digitalización.

7. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El programa cuenta con 6 fases a desarrollar desde el mes de noviembre de 2021 hasta el mes de marzo de 2022.

Fase 1: Convocatoria y selección de pymes y autónomos/as (Nov-2021)

- Convocatoria y plazo de inscripción para las pymes y autónomos/as que deseen participar en el *Programa Retos Digitales*.
- Selección de las participantes en el *Programa Retos Digitales*.

Fase 2: Identificación de mejoras, líneas de actuación y recomendaciones (Dic21-Ene22)

- Identificación de mejoras, líneas de actuación y recomendaciones que resultará en un informe de diagnóstico personalizado para las seleccionadas.

Fase 3: Talleres (Dic21-Ene22)

- Sesiones grupales formativas para las organizaciones seleccionadas (metodologías ágiles, digitalización, presentación ideas, comunicación, gestión de proyectos, entre otras temáticas).

Fase 4: Asignación de un experto/a – mentor/a (Dic21-Ene22)

- Asignación de un/a experto/a - mentor/a sobre la temática del proyecto de la organización seleccionada.
- Elaboración de una agenda de trabajo.

Fase 5: Seguimiento del proceso de transformación digital (Ene22-Mar22)

- Seguimiento semanal mediante llamada y/o correo.
- 3 sesiones presenciales u *online* para realizar una Estrategia de Transformación Digital.
- Solicitud a las organizaciones seleccionadas de actualización y avances de la Estrategia de Transformación Digital.

Fase 6: Búsqueda de financiación y fin del programa (Ene22-Mar22)

- Búsqueda de financiación para los proyectos.
- Cumplimentación de una encuesta de satisfacción.

Cronograma de actividades y duración aproximada

Primera convocatoria					
Acciones/Mes	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
Fase 0. Planificación del proyecto					
Fase 1. Diagnóstico inicial de la madurez digital de las empresas					
Fase 2. Selección de las empresas participantes					
Fase 3. Identificación de mejoras, líneas de actuación y recomendaciones					
Fase 4. Asignación de un experto/profesional/mentor					
Fase 5. Seguimiento del proceso de transformación digital					
Fase 6. Búsqueda de financiación y fin del programa					

Además de las horas de asistencia obligatoria y de la cumplimentación de los correspondientes formularios, la empresa deberá emplear el tiempo que considere necesario para llevar a cabo el desarrollo del proyecto en función de las necesidades específicas del mismo.

8. EQUIPO DE SELECCIÓN

El equipo de evaluación encargado de seleccionar las pymes y autónomos/as que participarán en cada convocatoria del *Programa Retos Digitales* estará compuesto por la coordinación del programa.

9. CERTIFICADO

Las pymes y autónomos/as que finalicen satisfactoriamente el *Programa Retos Digitales* recibirán un diploma acreditativo de participación que podrán utilizar en su comunicación corporativa y comercial.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa de Protección de Datos, se le informa que ASHOTEL, tratará los datos personales que la organización reciba voluntariamente de las inscripciones participantes exclusivamente para los fines del *Programa Retos Digitales*. Que sus datos no podrán ser objeto de otro tratamiento ni de cesión a terceros, salvo al Ministerio de Economía y Empresa, a través de la entidad pública Red.es, a Plan B Group como especialista técnica que colabora en el proyecto y en los casos previstos en el programa o cuando exista una obligación legal.

Usted tiene derecho a ejercer sus derechos mediante el envío de un correo electrónico a: protecciondedatos@ashotel.es o por correo postal dirigiéndose a: ASHOTEL en Rambla de Santa Cruz, 147, 1º, 38001. Santa Cruz de Tenerife. Y en general, consultar todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales, firmando digitalmente el correo electrónico o adjuntando fotocopia de su DNI o documento oficial que le acredite, en cualquier momento y de forma gratuita.

Puede ampliar la información en Política de Privacidad a través de la página web <https://oap.ashotel.es/politica-privacidad/> y más sobre el programa en <https://oap.ashotel.es/>

11. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y/O PROPIEDAD INTELECTUAL DE LAS PYMES Y AUTÓNOMOS/AS PARTICIPANTES

Las empresas y autónomos/as participantes ceden a la Oficina Acelera Pyme de Ashotel el uso de su imagen y/o nombre en cualquier medio y a través de cualquier forma de comunicación, siempre en relación con el *Programa Retos Digitales*, tanto de la participación como de cualquier acto público que se pueda realizar para la presentación final de los resultados del programa.

La propiedad intelectual de las ideas desarrolladas pertenecerá a las empresas y autónomos/as que hayan desarrollado la estrategia de digitalización.

12. FORMA Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE PYMES Y AUTÓNOMOS/AS

La preinscripción de las pymes y los autónomos/as que deseen participar en el *Programa Retos Digitales* se realizará a través de la página web de la Oficina Acelera pyme de Ashotel (<https://oap.ashotel.es/>). Para formalizar la total participación en el programa se debe asistir a la totalidad de las actividades programadas y cumplimentar los cuestionarios de selección y evaluación del programa contemplados en las presentes bases reguladoras.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el *Programa Retos Digitales* supone la aceptación plena e incondicional de estas bases.